

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 30 DE MAYO DE 2016

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval

VICEPRESIDENTE:

D. Imanol Moso Sanz

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Sergio Barasoain Rodrigo

D<sup>a</sup> Joana Eguillor

D. Pedro Romeo Lizarraga

D. Alfredo Mazariegos Vaquero

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 30/05/2016, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

COMO REPRESENTANTES DE LOS  
USUARIOS DE LAS INSTALACIONES Y  
CLUBES DEPORTIVOS:

D. Iosu Pezonaga

D. Jesús Beorlegui Murillo

SECRETARIA:

D<sup>a</sup> Adriana Peru Beramendi

Se invita a la sesión a los trabajadores del Patronato de Deportes de Burlada, asisten con voz y sin voto D. Fermín Abaurrea y D. Ángel Agós para tratar los puntos del orden del día relativos a la temporada de verano y a la vigilancia en días conflictivos.

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Junta celebrada el 25 de abril de 2016.

### 2.- INFORMACIÓN SOBRE LA TEMPORADA DE VERANO Y SOLICITUDES VARIAS

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Adriana Peru para explicar la información sobre la temporada de verano, características generales de apertura, contrataciones realizadas para reforzar el servicio y estado de las principales actuaciones realizadas (obra en piscinas recreativa y ampliación de cuartos de hamacas).

D<sup>a</sup>. Adriana Peru explica dos solicitudes presentadas en el Patronato, sobre las que hay que adoptar una decisión. La primera versa sobre una mujer con un grado de discapacidad del 84% en silla de ruedas que solicita "entrar en la piscina sin pagar para disfrutar de ver a su marido e hijo en el agua". Miembros de la Junta como D. Ventura Verdes y D. Alfredo Mazariegos muestran su desacuerdo con la solicitud y D<sup>a</sup> Joana Eguillor no considera adecuado el argumento de la discapacidad para solicitar un acceso gratuito.

Se incorpora D. Iosu Pezonaga a las 18:39.

Se desestima la solicitud por asentimiento de los presentes.



La segunda solicitud corresponde a la Fundación Gizakia Herritar / París 365, que realiza un campamento de verano del 18 de julio al 2 de septiembre para niños entre 3 y 10 años, divididos en 3 grupos, provenientes de familias en riesgo o situación de exclusión social. Solicita que cada grupo de niños (máximo 19 personas), pueda acudir una mañana a la piscina de manera gratuita.

D. Alfredo Mazariegos se interesa por saber si se pueden realizar desde el Ayuntamiento, D. José María Noval le informa que el Ayuntamiento organiza sus propios campamentos para niños/as empadronados en Burlada y que este campamento lo organiza la Fundación del París365. Así mismo D. Alfredo Mazariegos se muestra en desacuerdo con la autorización del acceso gratuito y con la adjudicación del bar-restaurante de las piscinas.

D. Ventura Verdes se muestra contrario a la autorización puesto que se sentarían precedentes para posteriores situaciones.

D<sup>a</sup> Joana Eguillor considera que si se autoriza el acceso, deberían organizar actividades para que puedan acceder todos los niños/as de las instalaciones. D. José María Noval coincide en que sería interesante establecer este punto en la autorización, y que además figure que el Patronato colabora en el campamento Txoko Txiki.

Se somete a votación y se autoriza con los siguientes votos:

A favor (6): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D. Pedro Romeo, D. Joana Eguillor, D. Iosu Pezonaga, y D. Sergio Barasoain.

En contra (2): D. Ventura Verdes y D. Alfredo Mazariegos.

Abstenciones (1): Jesús Beorlegui.

D. José María Noval informa que el día de apertura de las piscinas de verano, el 10 de junio a las 20:00 se realizará una fiesta de inauguración con paella, un grupo de música y que posiblemente se homenajeara a un chico de Burlada con discapacidad por su resultados deportivos.

### **3. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE REFUERZO DE VIGILANCIA EN VERANO**

D. José María Noval expone que hay que tomar una decisión en cuanto a los días conflictivos en las piscinas, como son el 6 de julio y el 14 de agosto. Se cede el turno a los trabajadores.

D. Ángel Agós manifiesta que los trabajadores están desbordados en esos días, se necesita tomar medidas, puesto que ellos como trabajadores no pueden llamar la atención a todo el mundo, ni en determinadas actuaciones. Comenta que numerosas personas no abonadas no quieren pagar entrada y se encaran con el personal de las instalaciones, se producen faltas de respeto y agresiones verbales a abonados y trabajadores, incluso agresión física en alguna ocasión a abonados, además muchas personas han saltado por zonas no permitidas o se han colado por el campo de béisbol. Se incide en que el principal problema es que son mayormente menores los que consumen alcohol.

D<sup>a</sup>. Joana Eguillor considera que debería ser Policía Municipal quien reforzara la seguridad en estos días y no a través de una empresa privada.

D. José María Noval explica que esos días son complicados para Policía Municipal, que está bajo mínimos en cuanto a personal, por las solicitudes de vacaciones, se debería plantear pagando las horas a los interesados.

D. Alfredo Mazariegos se interesa por saber si estarían disponibles los auxiliares de Policía, ya que además considera que Policía tiene más autoridad que una vigilancia privada. D. José María Noval comenta que sólo hay 3 auxiliares de Policía, y que no hay posibilidad de contar con más, así mismo manifiesta que la decisión que se tome para el próximo 6 de julio será provisional, y se estudiara su idoneidad para el 14 de agosto.

D. Ventura Verdes considera una buena medida disuasoria el hecho de que se refuerce la seguridad ya sea bien mediante Policía Municipal o con seguridad privada.

D. José María Noval manifiesta que la primera opción será obtener refuerzo a través de Policía Municipal, si no fuera posible se recurriría a seguridad privada, para las horas más conflictivas que corresponderían a la hora de apertura y almuerzo (10h – 14h).

Los miembros de la Junta manifiestan que es muy importante no dejar pasar alcohol a menores a las instalaciones. D. Pedro Romeo plantea la duda de si está prohibida la posesión de alcohol. Se decide hacer hincapié en que los menores no pueden consumir alcohol en las instalaciones.

D<sup>a</sup> Adriana Peru comenta las soluciones y problemas existentes en otras instalaciones de la comarca. En Aranguren dejan pasar en horario de almuerzo, a abonados y acompañantes, nunca han tenido problemas. En Aranzadi cobran entrada normal, dejan pasar bebida y ante cualquier incidente llaman a Policía Municipal. En Egües cobran entrada normal y no han tenido incidentes. En Huarte no dejan pasar alcohol, cobran entrada y hacen fotocopia del DNI a todas las personas que venden entrada que devuelven al salir. En Villava cobran entrada normal, dejan pasar alcohol y ante cualquier problema llaman a Policía Municipal.

D. Jesús Beorlegui plantea que no se vendan entrada en esos días hasta las 12h, idea que el resto de los miembros de la Junta considera acertada.

D. José María Noval resume las medidas a adoptar, en primer lugar reforzar la vigilancia de 10h a 14h, en segundo lugar prohibir expresamente la entrada a menores con alcohol, adicionalmente en el caso de accesos de cuadrillas con menores, se exigirá una persona mayor de edad como responsable del grupo, y en tercer lugar se prohibirá la venta de entradas hasta las 12h.

Este acuerdo de Junta deberá ser publicitado desde la apertura de la temporada de verano.

Se aprueba tomar las medidas comentadas con los siguientes votos:

A favor (9): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D. Pedro Romeo, D. Joana Eguillor, D. Iosu Pezonaga, D. Ventura Verdes, D. Jesús Beorlegui, D. Alfredo Mazariegos y D. Sergio Barasoain.

#### **4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE AUTORIZACIÓN DE DETERMINADOS GASTOS POR PRESIDENCIA**

D<sup>a</sup>. Adriana Peru explica la propuesta de aprobación de determinados gastos por Presidencia, en línea con lo aprobado en el Ayuntamiento, y que permite agilizar la contabilidad y los pagos del Patronato. Se explica que es una delegación que siempre podrá ser revocada y recaer en la Junta, y que se limita a gastos inferiores a 500 euros, a gastos con contrato de suministro o adjudicados mediante contratación pública.

Se acuerda incluir en el documento, las empresas suministradoras de agua, luz y gas y "aquellas que les sucedan".

Se aprueba la autorización de determinados gastos por presidencia con los siguientes votos:

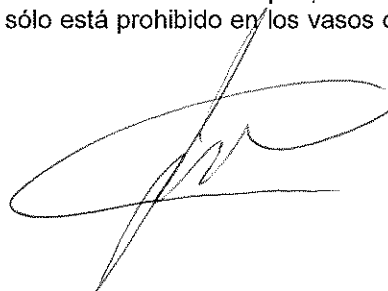
A favor (8): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D. Pedro Romeo, D. Joana Eguillor, D. Iosu Pezonaga, D. Ventura Verdes, D. Jesús Beorlegui y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (1): D. Alfredo Mazariegos.

#### **5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL REGLAMENTO PARA LAS PERSONAS ABONADAS Y USUARIAS DE LAS PISCINAS DE BURLADA**

Se presenta el texto refundido del Reglamento para personas abonadas y usuarias de las piscinas, tras las revisiones y mejoras realizadas, y que aglutina la normativa vigente para las piscinas de Burlada, sin perjuicio de que una vez aprobados los Estatutos del Patronato definitivos y constituida la nueva Junta Rectora, este Reglamento pueda ser objeto de revisión.

D. Ventura Verdes se interesa por la posibilidad de fumar en el césped, se responde que por normativa no está prohibido fumar en el césped, sólo está prohibido en los vasos o andenes de las piscinas.



Se aprueba el Reglamento para personas abonadas y usuarias con los siguientes votos:  
A favor (9): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D. Pedro Romeo, D. Joana Eguillor, D. Iosu Pezonaga, D. Ventura Verdes, D. Jesús Beorlegui, D. Alfredo Mazariegos y D. Sergio Barasoain.

## **6. FACTURAS**

Se aprueban la totalidad de las facturas por asentimiento de los presentes, por un importe total de 87.286,29 euros.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Jesús Beorlegui se interesa por las actuaciones realizadas en las cubiertas de frontón y Elizgibela. D. Imanol Moso explica que la empresa Revimpe ha revisado todas las cubiertas y ha presentado presupuesto de todas las posibles actuaciones. Las principales actuaciones en la cubierta principal de Askatasuna ascienden a 30 mil euros, mientras que las actuaciones en las cubiertas de los vestuarios suman 37 mil euros y la fachada de todo el frontón a 51 mil euros. En este punto hay que analizar si las actuaciones en el frontón encajan con las previsiones futuras en cuanto a instalaciones del Ayuntamiento. Las actuaciones en la cubierta de la sala azul de Elizgibela ascienden a 10 mil euros y la fachada de la sala a 4 mil euros.

D. Imanol Moso informa de que se han mantenido varias reuniones con Educación, Ibaialde y Askatasuna en cuanto a los módulos, Educación trasmite que es costoso económicamente y complejo mover los módulos, Askatasuna manifiesta que los utilizan los alumnos de segundo de bachiller y que no tienen inconveniente en modificar su ubicación.

D. Jesús Beorlegui trasmite el interés de varios clubes en conocer las decisiones adoptadas en cuanto a reformas en Elizgibela y al resto de instalaciones. D. Imanol Moso confirma una reunión con los clubes para el próximo 20 de junio.

D. Ventura Verdes se interesa por saber si este año se va a participar en la organización de la carrera contra la leucemia. D. José María Noval le responde que si se va a realizar, que el Patronato va a colaborar pero que el formato va a ser más sencillo, similar a un entrenamiento organizado y que se realizará entre semana.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20.18 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

